



Gobierno Regional de Apurímac

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

Dirección Regional de Educación Apurímac
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



CONVOCATORIA Y CRONOGRAMA

NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL CONTRATADO POR SERVICIOS PERSONALES EN EL SECTOR PÚBLICO BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO 276, LEY DE BASES DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA Y DE REMUNERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO.

Decreto de Urgencia 016-2020

Se comunica al personal administrativo contratado perteneciente al Decreto Legislativo N° 276 de los Institutos de Educación Superior, jurisdicción Regional de Educación de Apurímac que al 31 de diciembre de 2019, ocupa plaza orgánica presupuestada por un periodo no menor de tres (3) años consecutivos o cuatro (4) años alternados de servicios y que se encuentren ocupando plaza orgánica presupuestada, que deberán presentar a través de la plataforma de Trámites de Atención de la DRE-A, los documentos para el nombramiento excepcional del personal administrativo de servicios al amparo del D.U N° 016-2020, debiendo acreditar los requisitos señalados en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 018-2020-SERVIR/PE:

CRONOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO DE APROBACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO CONTRATADO, BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276, EN EL MARCO DEL DECRETO DE URGENCIA N° 016-2020. DECRETO DE URGENCIA QUE ESTABLECE MEDIDAS EN MATERIA DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR PÚBLICO

Actividades	Responsable	Inicio	Fin
Publicación de Plazas sujetas al procedimiento de nombramiento de personal administrativo Contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276.	Recursos Humanos	15/06/2020	19/06/2020
Presentación de Expedientes	Trámite documentario	22/06/2020	26/06/2020
Verificación de Cumplimiento de Requisitos	Recursos Humanos	30/06/2020	06/07/2020
Resultado Preliminar	Recursos Humanos	07/07/2020	07/07/2020
Subsanación de documentos	Recursos Humanos	08/07/2020	10/07/2020
Presentación de reclamos	Trámite documentario	13/07/2020	13/07/2020
Absolución de reclamos	Recursos Humano	14/07/2020	16/07/2020
Publicación de cuadro final	Recursos Humanos	17/07/2020	17/07/2020
Emisión de resolución y suscripción de nombramiento	Recursos Humanos	20/07/2020	24/07/2020

Abancay, 15 de junio de 2020


Mag. José Huamani Medina
 C.M. N° 1031010094
 JEFE DE PERSONAL





Gobierno Regional de Apurímac

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

Dirección Regional de Educación Apurímac
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



ANEXO 1

SOLICITUD – DECLARACIÓN JURADA

Yo.....
Nombre y Apellidos), identificado con DNI N°....., con domicilio en vengo ocupando el cargo de, en el grupo ocupacional, perteneciente al régimen del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, solicito acceder al proceso de nombramiento excepcional de acuerdo con lo previsto por la Segunda Disposición Complementaria Transitoria del Decreto de Urgencia N° 016-2020, Decreto de Urgencia que establece medidas en materia de los recursos humanos del Sector Público.

Manifiesto mi voluntad de someterme a las evaluaciones que resulten necesarias de acuerdo con el presente proceso de nombramiento.

Asimismo, **DECLARO BAJO JURAMENTO** lo siguiente:

- Encontrarme prestando servicios personales por un periodo no menor de tres (3) años consecutivos o cuatro (4) años alternados en plaza orgánica presupuestada, realizando labores de naturaleza permanente.
- Cumplir con el perfil de puesto y los requisitos propios de la plaza orgánica en la que solicito ser nombrado.

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Nombre:

Apellido:

DNI:





ANEXO 2

DECLARACIÓN JURADA DEL POSTULANTE

El/La que suscribe _____
identificado(a) con DNI N.º _____, domicilio legal en _____
teléfono _____ de
nacionalidad _____, mayor de edad, de estado civil _____, de
profesión _____, con carácter de declaración jurada manifiesto no
encontrarme en ninguna de las siguientes causales:

1. No tener inhabilitación administrativa o judicial para el ejercicio de la profesión, para contratar con el Estado o para desempeñar función pública.
2. No tener impedimento expresamente previsto por las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, para acceder o ejercer el servicio, función o cargo convocado por la DRE-A.
3. No tener antecedentes penales o policiales
4. No contar con proceso judicial pendiente con el Estado no estar procesado ni investigado penalmente.
5. No tener proceso administrativo disciplinario pendiente con el Estado¹.
6. No contar con Deudas por concepto de alimentos por adeudar tres (03) cuotas, sucesivas o no, de obligaciones alimentarias establecidas en sentencias consentidas o ejecutoriadas, o acuerdos conciliatorios con calidad de cosa juzgada, o por adeudos de pensiones alimentarias devengadas sobre alimentos, durante el proceso judicial de alimentos que no han sido cancelados en un período de tres (03) meses desde que son exigibles.

Así también, todo lo contenido en mi Currículum Vitae y los documentos que lo sustentan son verdaderos, sometiéndome a la fiscalización posterior que considere la DRE-A.

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Presunción de Veracidad previsto en el artículo 51° del TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobada por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, sujetándose a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo con la legislación vigente, en caso de verificar su falsedad.

Abancay, ____ de _____ de 2020

Firma

¹ Si un servidor administrativo se encontrará inmerso en una instauración de proceso administrativo disciplinario en el presente año, no será impedimento para ser nombrado.



